

San José, Costa Rica, Mayo 6,7,y 8 de 2012



# Reunión Regional de la Sociedad Civil sobre Envejecimiento Madrid+10: del Plan a la Acción

## Situación actual sobre la Convención Internacional y la Relatoria Especial

Laura Machado

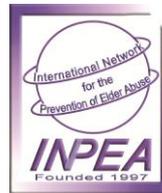




## ¿Quienes somos nosotros?

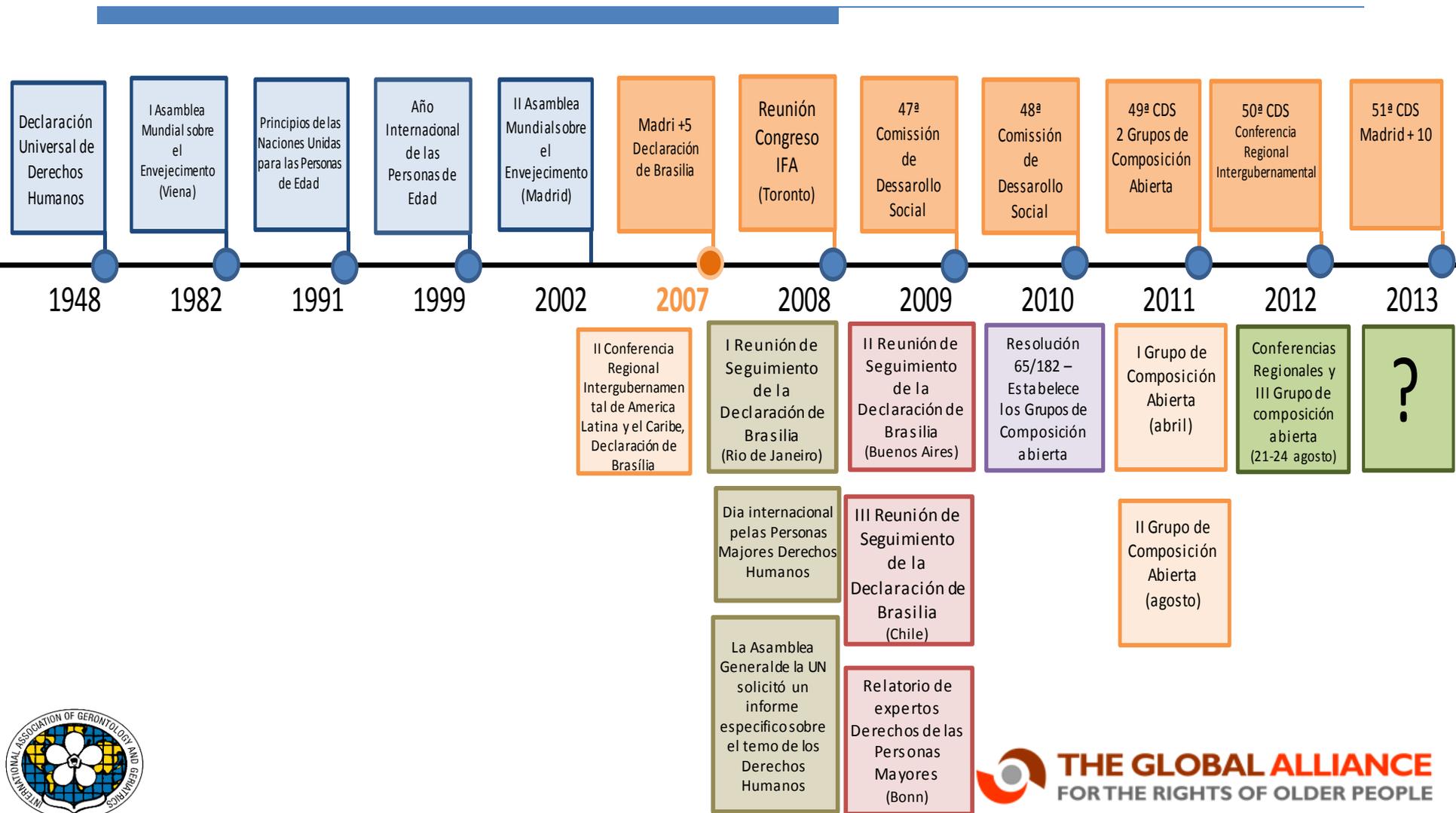
Fundada en 2011, la Alianza Global por los Derechos de las Personas Mayores nació de la necesidad de fortalecer los derechos y la voz de las personas mayores a nivel mundial.

La Alianza es el resultado de los esfuerzos de la colaboración de 9 organizaciones con estatus consultivo en las Naciones Unidas



Asesor Especial: Alex Kalache

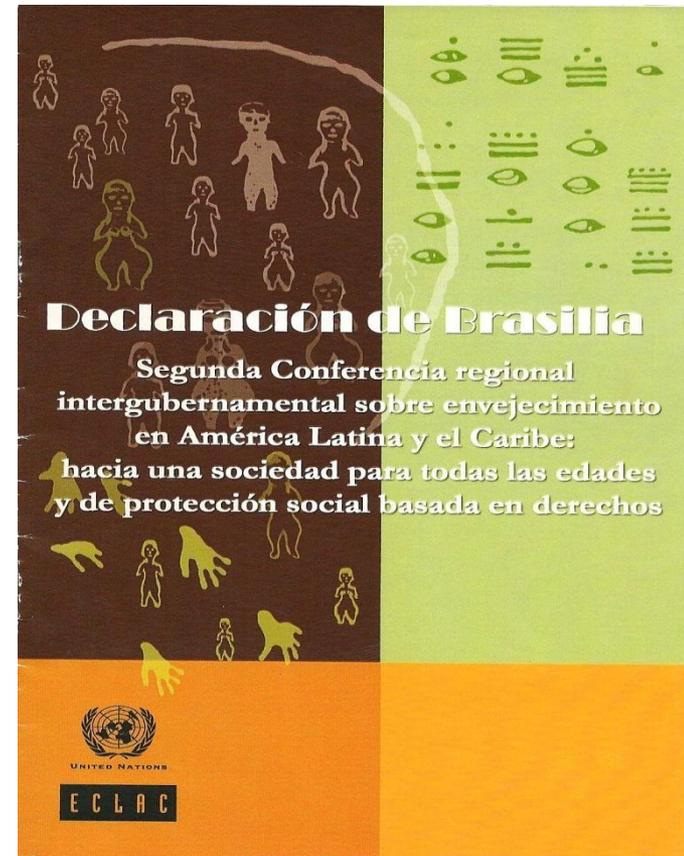
# Línea del Tiempo



# Madrid + 5 Declaración de Brasilia, 2007

25. Acordamos solicitar a los países miembros del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que evalúen la posibilidad de **designar un relator especial** encargado de velar por la promoción y protección de los derechos humanos de las personas de edad;

26. Nos comprometemos a realizar las consultas pertinentes con nuestros gobiernos para **impulsar la elaboración de una convención sobre los derechos humanos de las personas de edad** en el seno de las Naciones Unidas;



# Relatoria de expertos (2009)

Resolución A/RES/63/151 III Comité de la Asamblea General

---

Dos posibilidades emanaran de las deliberaciones para el fortalecimiento de los derechos de las personas mayores, ractificando la Declaración de Brasília;

- (1) **Un Relator Especial** seria capaz de mirar para la situación de las personas mayores de todos los países miembros así como considerar especificidades. El objetivo principal seria conscientizar y dar visibilidad a los derechos de las personas mayores en nivel nacional y internacional;
  
- (2) **Una Convención Internacional** crearia un instrumento legal vinculante. Como otros instrumentos já adoptados, los países miembros se comprometeriam a respetar, proteger y alcançar os direitos fundamentais (tales como la discriminación, dignidad, protección social etc...)



# Grupo de composición abierto

Resolución 65/182 de la Asamblea General (Dec 2010)

---

“Reconociendo que en muchas partes del mundo el conocimiento que se tiene del Plan de Acción de Madrid sigue siendo reducido o nulo, lo que limita el alcance de sus medidas de protección” ...

28. Decide establecer un grupo de trabajo de composición abierta, en el que puedan participar todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, con el propósito de:



# Grupo de composición abierto

Resolución 65/182 de la Asamblea General (Dec 2010)

---

- Aumentar la protección de los derechos humanos de las personas de edad;
- Examinar y determinar deficiências del marco internacional vigente y la mejor forma de solucionarlas;
- Incluso mediante el estudio, cuando corresponda, de la viabilidad de nuevos instrumentos y medidas.



# I Grupo de composición abierto

A/AC.278/2011/4

18 a 21 de abril de 2011

[www. http://social.un.org/ageing-working-group/](http://social.un.org/ageing-working-group/)

**Temário:** Situación de los derechos de las personas mayores en el mundo;

Estrutura legal internacional y regional para la protección de las personas de edad

**Principales resultados** (80 países – 17 ponências)

- Poco países miembros y pocas ONGs presentes
- Declaraciones de la Latina America en favor
- Declaraciones de la Union Europea en contra
- Poco presencia de Países de Africa, Asia y Oceania
- Declaração conjunta de la Alianza Global – una solo voz



# I Grupo de composición abierto

A/AC.278/2011/4

18 a 21 de abril de 2011

[www. http://social.un.org/ageing-working-group/](http://social.un.org/ageing-working-group/)

- Algunas delegaciones: esperar la revisión del Plan de Acción ;
- Necesidad de más debate y análisis;
- Diversos Estados miembros consideraron que una Convención complementaría los mecanismos y instrumentos regionales actuales
- ONGs: La fragmentación de los tratados y la necesidad de un instrumento vinculante para corregir las deficiencias de los mecanismos y instrumentos actuales;
  
- La participación de las ONGs como facilitadores de una toma de conciencia y de la visibilidad de la situación de las personas mayores**



# II Grupo de composición abierto

A/AC.278/2011/5

1 a 4 de agosto de 2011

[www. http://social.un.org/ageing-working-group/](http://social.un.org/ageing-working-group/)

---

**Temario:** Derechos económicos, sociales y culturales de las personas mayores, la discriminación y la discriminación múltiple, la violencia y abuso en la vejez, la exclusión social.

**Principales resultados** (75 países – 14 ponencias)

- Más ONGs presentes;**
- ONGs presentaron ejemplos de discriminación, abuso y malos tratos;
- ONGs reconocieron la existencia de deficiencias en el sistema internacional de protección y **insistieron que la legislación vigente no protegía los derechos de las personas mayores y se reafirmaron partidarios a un instrumento vinculante;**



# II Grupo de composición abierto

A/AC.278/2011/5

1 a 4 de agosto de 2011

[www. http://social.un.org/ageing-working-group/](http://social.un.org/ageing-working-group/)

## Se destacaron dos posiciones:

- Una que aguarda los resultados del MIPAA antes de examinar posibles mecanismos adicionales;
- Otra que, MIPAA es una importante contribución pero no debería retrasar las deliberaciones para adopción de nuevos instrumentos o mecanismos;
  
- A parte las declaraciones individuales de los Países Miembros presentes, se formularan declaraciones regionales: una en nombre del Mercosur y Chile (en favor) y otra de la Unión Europea (contra)



# Resumen: I y II Grupo de composición abierto

## Resolución 65/182 de la Asamblea General

- 1. Algunas delegaciones argumentaron que los instrumentos internacionales existentes no ofrecen protección, visibilidad y especificidad;
- 2. Algunas delegaciones solicitaron más evidências, más informaciones y datos así como desarrollo de indicadores y mecanismos de seguimiento;
- 3. Algunas delegaciones argumentaron que los mecanismos son suficientes, no tienen lagunas normativas pero si, de seguimiento;
- 4. Algunas delegaciones indicaron que abordajes regionales serian más eficazes para diseñar mecanismos propios y mecanismos de seguimiento.

# Los Grupos de composición abierto

## Escenarios posibles

---

- 1. Elaboración de un instrumento vinculante como una Convención;
- 2. Establecimiento de un Relator Especial
- 3. Aguardar los resultados de la 2ª revisión del MIPAA antes de considerar nuevos instrumentos y mecanismos;
- 4. Adopción de posibles Convenciones Regionales?



# Posición de la Global Alliance

---

GA se posiciona

- Por la elaboración de un instrumento vinculante como una Convención, y
- Pelo establecimiento de un relator especial; ambos son complementarios, uno no excluye el otro;
- Tener en cuenta los instrumentos regionales;
- Busca la protección de los derechos de las personas mayores a nivel global; no solo a nivel regional.



# El rol de la Sociedad Civil Local es Fundamental en este Proceso





**JUNTOS**

**tenemos más  
fuerza para  
alcanzar  
nuestros  
desafíos**



Usted puede participar!

**Sitio de Web:**

**[www.rightsalliance.org](http://www.rightsalliance.org)**

**Email:**

**[info@rightsalliance.org](mailto:info@rightsalliance.org)**



# Economic and Social Council

Distr.: General  
2 December 2010

Original: English

---

## Commission for Social Development

Forty-ninth session

9-18 February 2011

Item 3 (a) of the provisional agenda\*

**Follow-up to the World Summit for Social Development and**

**the twenty-fourth special session of the General Assembly:**

**priority theme: poverty eradication**

**Statement submitted by AARP, Global Action on Aging,  
HelpAge International, International Association of  
Gerontology and Geriatrics, International Federation on  
Ageing and International Network for the Prevention of  
Elder Abuse, non-governmental organizations in  
consultative status with the Economic and Social Council**

The Secretary-General has received the following statement, which is being circulated in accordance with paragraphs 36 and 37 of Economic and Social Council resolution 1996/31.

---

## Strengthening Older People's Rights: Towards a UN Convention

---



---

A resource for promoting dialogue  
on creating a new UN Convention  
on the Rights of Older Persons

---